



San José, 15 de octubre de 2020

Doctor

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE

Gerente

Hospital Departamental San José E.S.E

L.C.

INFORME DE AUSTERIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2020

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el asesor de Control Interno a los Gastos Generales ejecutados por la E.S.E Hospital Departamental San José, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el decreto 0012 del 25 de enero de 2016 de la gobernación de caldas y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el primer trimestre del año, en el período julio, agosto y septiembre de 2020, datos tomados de los Informes realizados por el área administrativa - financiera en los componentes establecidos por las diferentes disposiciones legales.

En desarrollo de las políticas de austeridad adoptadas a nivel Nacional, el Hospital Departamental San José E.S.E. dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha proposición, la cual a la fecha es aceptada por los vinculados a la Institución.

Por su parte la oficina de Control Interno, se encuentra trabajando en la implementación de estas políticas de autocontrol enmarcadas en los principios de Austeridad para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin desperdicios en los gastos de la institución.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2019 con relación a la vigencia 2020 durante el primer trimestre del año correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un año con relación al otro, e identificar con puntualidad



cuales son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para el año 2020 en lo posible estas desviaciones.

En el cuadro siguiente veremos el comparativo antes mencionado.

CONCEPTO	PAGOS SEPTIEMBRE DE 2019	PAGOS SEPTIEMBRE DE 2020	DIFERENCIA
MATERIALES Y SUMINISTROS	50.000	50.000	-
MANTENIMIENTO	7.606.489	4.038.258	3.568.231
PUBLICIDAD	-	-	-
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-	-
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1.185.757	1.465.855	(280.098)
ENERGIA	2.043.810	2.306.030	(262.220)
TELEFONIA MOVIL CELULAR	1.304.069	1.692.962	(388.893)
TELEFONIA MOVIL FIJO	135.427	-	135.427
INTERNET	0	324.870	(324.870)
COMBUSTIBLE Y GAS	6.673.119	7.601.012	(927.893)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.261.128	5.341.900	1.919.228
TOTAL	26.259.799	22.820.887	3.438.912

Al observar los pagos realizados hasta el momento y hacer el respectivo análisis, se puede deducir:

- Con respecto al concepto de materiales y suministros, los pagos realizados por concepto de este rubro se presentaron de igual manera en relación al año pasado
- Mantenimiento: los pagos realizados por concepto de este rubro disminuyeron en relación al año pasado.
- Publicidad: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Impresos y publicaciones: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Acueducto alcantarillado y aseo: con respecto a este punto se observó un aumento en relación al año anterior, se plantea la necesidad de generar mayor énfasis en las estrategias de austeridad en este aspecto.



- Energía: con respecto a este punto se observó un aumento en relación al año anterior, se plantea la necesidad de generar mayor énfasis en las estrategias de austeridad en este aspecto.
- Telefonía móvil celular: con respecto a este punto, se debe mencionar la necesidad de adquirir nuevas líneas de telefonía celular como medio para dar cumplimiento a las estrategias contratadas por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, en el marco de la pandemia por COVID-19.
- Telefonía fija: para el año 2020, las líneas fijas de la institución fueron retiradas por el operador, por lo tanto, el rubro no se vera afectado de ahora en adelante.
- Internet: este rubro se incluyo para el trimestre de revisión, derivado de la necesidad de adquirir un plan para garantizar el servicio en la institución. Ya no se cuenta con subsidio por parte del ministerio de comunicaciones.
- Combustible y gas: se evidencio aumento en relación a este rubro, lo cual corresponde a la necesidad de realizar traslados de pacientes a otros niveles de atención, las cuales han aumentado, pues la totalidad de los pacientes deben ser trasladados, porque actualmente no se cuenta con transporte publico y algunos pacientes que se derivaban por el servicio de consulta externa deben ser canalizados por el servicio de urgencias.
- Viáticos y gastos de viaje: se observó disminución en este rubro para el trimestre de reporte, lo cual se debe a las medidas de bioseguridad implementadas que han llevado a la generación de estrategias virtuales para capacitación y reuniones.

Para el trimestre en general se observó una disminución de los gastos realizados, lo cual se debe principalmente a los cambios realizados a nivel nacional, departamental y municipal para controlar la pandemia por COVID-19.

Actualmente El Hospital mediante resolución 133 de 14 de abril de 2016, adopto medidas de austeridad del gasto público, donde además se ordenó limitar los contratos por prestación de servicios a lo estrictamente necesario, minimizar la utilización de la fotocopiadora y las impresoras.

Utilizar en medida de lo posible papel reciclable para las impresiones, limitar el uso de los teléfonos a nombre de la ESE.

Todo lo anterior enmarcado en la necesidad de dar mayor eficiencia al gasto público, generar austeridad en la institución para de esta manera conseguir soportar la actual crisis por la cual pasa el sistema de salud.



Recomendaciones:

- Reforzar la cultura del autocontrol y autoevaluación con los funcionarios de la institución con el fin de ser más eficientes en la utilización de los recursos y hacer que el equilibrio presupuestal se mantenga como hasta el momento.
- Seguir fortaleciendo en las reuniones de mejoramiento hospitalario esta cultura con la presentación de estos informes para que el personal interiorice que cuando hay austeridad, los beneficios son mayores.
- Continuar con la preparación interna para la atención de la pandemia por COVID-19, vigilando la adecuada distribución, control y manejo de los recursos económicos

Cordialmente,

CLARIBEL DELGADO
Asesora Control Interno